



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00852338- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación PRIVADA N° 01/2023 convocada para "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE PROCESAMIENTO Y SANITIZACIÓN DE RESIDUOS (GIRE) PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC-SEGUNDO LLAMADO" ;

El V°B° del Sr. Director del Laboratorio del Hemoerivados en orden 69;

Lo informado en orden 72 por la Secretaría de Gestión Institucional;

El Dictamen de Evaluación N° 21/2023;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, la Ordenanza HCS 05/2013,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 01/2023 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma HERMAN DETLEF LORENZEN ,CUIT: 20-16840074-9 invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 27.833.539 (Pesos veintisiete millones ochocientos treinta y tres mil quinientos treinta y nueve), erogación que será atendida e imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar al Director de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados a suscribir la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio

de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.